

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**12080** *Resolución de 11 de julio de 2019, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Biología.*

El plan de estudios de la titulación de Graduado o Graduada en Biología de la Universidad de Barcelona fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril de 2012, una vez establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de julio de 2011 (publicado en el «BOE» de 19 de septiembre de 2011).

De conformidad con lo que dispone el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados, y tras haber obtenido el Informe Favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, de fecha 28 de enero de 2019, a la solicitud de la Universidad de Barcelona de modificación del Plan de estudios de la titulación de Graduado o Graduada en Biología,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Biología, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 11 de julio de 2019.–El Rector, Joan Elías García.

**ANEXO****Plan de estudios del título de graduado o graduada en «Biología» por la Universidad de Barcelona**

Código RUCT: 2500281.

Rama de Conocimiento: Ciencias.

## Resumen de las materias y distribución de créditos

Créditos de Formación Básica.	60
Créditos Obligatorios.	108
Créditos Optativos.	60
Prácticas Externas Obligatorias.	0
Trabajo Final de Grado.	12
Créditos totales.	240

## Estructura de las enseñanzas

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Biología.	12	FB Ciencias	Semestral.
Bioquímica.	6	FB Ciencias de la Salud	Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Física.	6	FB Ciencias	Semestral.
Fisiología.	12	FB Ciencias de la Salud	Anual.
Geología.	6	FB Ciencias	Semestral.
Matemáticas.	12	FB Ciencias	Semestral.
Química.	6	FB Ciencias	Semestral.
Antropología.	6	OB	Semestral.
Biología Celular.	12	OB	Semestral.
Botánica.	12	OB	Anual.
Diseño Experimental y Análisis de Datos.	6	OB	Semestral.
Ecología.	12	OB	Semestral.
Evolución.	6	OB	Semestral.
Fisiología Vegetal.	12	OB	Anual.
Genética.	12	OB	Semestral.
Metabolismo.	6	OB	Semestral.
Microbiología.	12	OB	Anual.
Zoología.	12	OB	Anual.
Biodiversidad.	18	OT	Semestral.
Biodiversidad Avanzada.	18	OT	Semestral.
Biología de Sistemas.	12	OT	Semestral.
Biología Molecular.	12	OT	Semestral.
Biología Molecular Avanzada.	12	OT	Semestral.
Biología Sanitaria.	12	OT	Semestral.
Prácticum.	12	OT	Semestral.
Trabajo Fin de Grado.	12	TR	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando créditos optativos:

- Mención en Biodiversidad.
- Mención en Biología Molecular, Celular y de Sistemas.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.